

Indotel lanza la «Televisión Terrestre Digital» y distribuye cajitas a los hogares vulnerables

Con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), plan asciende a US\$22 MM

SANTO DOMINGO. – El Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel), realizó este miércoles el lanzamiento oficial de la «Televisión Terrestre Digital en República Dominicana», cuya primera fase inicia este 21 de noviembre en la región este, el Gran Santo Domingo, así como en varios municipios de la provincia San Cristóbal.

Este plan cuenta con un



financiamiento y seguimiento en su ejecución del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que asciende a

unos 22 millones de dólares.

El acto de lanzamiento estuvo encabezado por el presidente Luis Abinader y el

presidente del Consejo Directivo del Indotel, Guido Gómez Mazara, quienes pulsaron un botón que simbolizó el apagón analógico y el encendido digital.

Además, puntualizaron que el proyecto representa un paso fundamental en la modernización de los medios de comunicación, mejorando el acceso a la información, el entretenimiento, la cultura y la calidad de audio y video que se

transmiten a través de la televisión. En la actividad que contó con la presencia de ejecutivos de medios, como Persio Maldonado Sánchez, director de este medio, el titular de Indotel manifestó que la institución ha trabajado con determinación para hacer realidad este sueño, que le permitirá a los más vulnerables disfrutar de unas imágenes televisivas con alta calidad.

Como parte del proyecto,

Indotel informó que se encuentra distribuyendo 940 mil convertidores de señal o cajitas a los hogares vulnerables que usan televisión con antena, para que las imágenes se vean con mejor calidad y sonido, con el fin de garantizar el acceso a la nueva señal digital.

A la fecha, se han entregado aproximadamente 500 mil convertidores de señal, que abarcan la primera fase de este lanzamiento.



CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL INAPA-CCC-LPN-2024-0019

EL INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA), en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para:

“ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA EL INAPA”

Los interesados en retirar el Pliego de Condiciones, deberán descargarlo de la página web de la institución www.inapa.gob.do o del portal administrado por el Órgano Rector, www.comprasdominicana.gov.do del portal de la DGCP, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas se recibirán el 16 de enero del 2025, en horario de 8:00 a.m. hasta las 10:00 a.m. en formato físico en el departamento de Compras y Contrataciones o en línea a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), conforme al cronograma establecido.

Las aperturas serán realizadas de manera virtual, remota y simultánea con transmisión en vivo mediante videoconferencia a través de Google Meet, en presencia de un Notario Público y el Comité de Compras y Contrataciones de la institución.

No obstante, el oferente que desee, puede estar presente en el acto de apertura en el salón Tito Cairo de la sede central del INAPA.

WELLINGTON ARNAUD BISONÓ
Director Ejecutivo



CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL INAPA-CCC-LPN-2024-0035

EL INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA), en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para:

“SERVICIO DE LEVANTAMIENTO CATASTRAL Y FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS COMERCIALES”

Los interesados en retirar el Pliego de Condiciones, deberán descargarlo de la página web de la institución www.inapa.gob.do o del portal administrado por el Órgano Rector, www.comprasdominicana.gov.do del portal de la DGCP, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas se recibirán el 17 de enero del 2025, en horario de 8:00 a.m. hasta las 10:00 a.m. en formato físico en el departamento de Compras y Contrataciones o en línea a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), conforme al cronograma establecido.

Las aperturas serán realizadas de manera virtual, remota y simultánea con transmisión en vivo mediante videoconferencia a través de Google Meet, en presencia de un Notario Público y el Comité de Compras y Contrataciones de la institución.

No obstante, el oferente que desee, puede estar presente en el acto de apertura en el salón Tito Cairo de la sede central del INAPA.

WELLINGTON ARNAUD BISONÓ
Director Ejecutivo

Legislativa

Diputados aprueban aumento acciones BM, puerta a más créditos

En la sesión de ayer, la Cámara de Diputados dejó sobre la mesa unas 20 resoluciones de legisladores que exigen obras

Juan María Ramírez
j.ramirez@hoy.com.do

La Cámara de Diputados (CD) sancionó ayer miércoles dos resoluciones, una que aprueba el instrumento de suscripción del 21 de marzo de 2023, de 3,310 acciones adicionales del capital selectivo y 7,863 por conversión de ganancias retenidas, de la Corporación Financiera Internacional (CFI) del Grupo Banco Mundial (BM).

Con el aumento de las



Diputados Frank Paulino, expone en sesión miércoles.

acciones República Dominicana ensancha las posibilidades de obtener más créditos de los organismos crediticios. Estas acciones se agregan a las a las 1,187 que actualmente posee la República Dominicana ante el CFI, para un total de

14,977 ante ese organismo para un monto de USD\$5,927,000.00.

Asimismo, aprobó también en única lectura el instrumento de suscripción (GCI), del 16 de septiembre de 2024, de 260 acciones adicionales del capital ge-

neral y 231 del capital selectivo, del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un monto de USD\$7,945,021.10.

Se basa en los términos y condiciones establecidos en las resoluciones de la Junta de Gobernadores del BIRF, núm. 663 titulada "Aumento General del Capital de 2018", ambas adoptadas el 1º de octubre de 2018.

Explica que estas acciones serán agregadas a las 2,651 que actualmente posee la RD ante el BIRF, para un total de 3,142 acciones ante ese organismo.

Ambas iniciativas fueron propuestas por el Poder Ejecutivo, vía el Senado. Iniciado en el Senado donde fueron aprobadas el pasado 6 de este mes noviembre de 2024.

Al motivar el informe favorable por parte de la Comisión Permanente de Hacienda, su presidente, Frank Paulino, explicó que RD es accionista de la CFI, por tanto, desde 2018 el país acumula resultados que serían reinvertidos en acciones. La reinversión en inversiones, precisa, se logran a través de dos fórmulas: una por recapita-

Ahora RD cuenta con más posibilidades de obtener créditos

Países sin acciones en organismos pagan intereses más altos

lización de las utilidades acumuladas, así como a través de una compra pequeña de acciones, lo que mantiene el porcentaje de acciones que tiene el país en esa institución.

Por consiguiente, provoca que RD sea tomada en cuenta en cada una de las obligaciones que se presentan en ese organismo.

Por tanto, afirma, la nación dominicana tiene más acceso a la posibilidad de obtener más financiamientos en mejores condiciones que si el país no fuera accionista.

Por otro lado, la CD dejó sobre la mesa unas 20 resoluciones sometidas por legisladores en las que demandan obras para sus localidades. ■

AGENDA PAÍS

8:30 a.m. Conversatorio ADIE sobre Perspectivas del sector eléctrico 2025. Hotel Embajador.

9:00 a.m. Juramentación directiva ASODEMU. Laboratorio Alta Tecnología, UASD.

Cumbre de Mujeres en Turismo, Infotep, c/ Paseo de los Aviadores 3.

9:30 a.m. RP Dir. Aduanas y DP World, DGA, Abraham Lincoln 1101.

10:00 a.m. RP Asociación Mundial Mujeres Periodistas y Escritoras. restaurante Vízcaya.

6:00 p.m. Reconocimiento Aneih al ministro Víctor Bisonó. Av. Tiradentes 14, Naco.

7:00 p.m. Acto Revista Reporte Médico. Hotel Jaragua, Malecón.

Acto por 40 aniversario de Transver. Hotel Marriott Plantini.

Marcha Verde. Diputado Gustavo Sánchez, vocero del PLD

Critica sociedad civil no denuncie corrupción actual

Señala que principales actores de Marcha Verde y periodistas que atacaban gestión de Danilo Medina ahora guardan silencio

Juan María Ramírez
j.ramirez@hoy.com.do

El vocero del bloque de diputados del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), Gustavo Sánchez, deploró el silencio que afirma guardan organizaciones de la sociedad civil y periodistas que tuvieron una participación estelar ante supuestos actos de corrupción de la actual gestión gubernamental que encabeza el presidente Luis Abinader.



Gustavo Sánchez, expone en sala de sesiones.

En un turno en la sala de sesiones de la Cámara de Diputados, Sánchez se preguntó dónde están los actores del movimiento Marcha Verde, que atacaban sin piedad la pasada gestión que encabezaba en enton-

ces presidente Danilo Medina.

Recuerda que Marcha Verde, creado en 2017 para luchar contra la corrupción, fue aprovechado por el Partido Revolucionario Moderno (PRM) para montarse en esa ola, luego de que no pudieran ganarle al PLD en 2016.

El legislador atribuye el silencio de ese movimiento a que sus principales protagonistas forman parte del Gobierno, en su mayoría funcionarios, de los cuales algunos están siendo acusados de mal uso de los recursos del Estado, como el director de la Oficina Gubernamental de Tecnología de la Información y la Comunicación (Ogtic). ■

sus parientes, está estable dentro de su cuadro clínico.

Indica que debido a su situación de salud le fue practicado un procedimiento de cateterismo y se le colocaron dos stent. ■

Periodista sufrió un infarto

Rafael Polanco evoluciona

Está hospitalizado, en cuidados intensivos, de la Plaza de la Salud, el periodista Rafael Polanco, tras sufrir

un infarto el sábado, informaron familiares.

Una nota expresa que el veterano periodista, según



CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
INAPA-CCC-LPN-2024-0019

El INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA), en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para:

"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA EL INAPA"

Los interesados en retirar el Pliego de Condiciones, deberán descargarlo de la página web de la institución www.inapa.gob.do o del portal administrado por el Órgano Rector, www.comprasdominicana.gov.do del portal de la DGCP, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas se recibirán el 16 de enero del 2025, en horario de 8:00 a.m. hasta las 10:00 a.m., en formato físico en el departamento de Compras y Contrataciones o en línea a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), conforme al cronograma establecido.

Las aperturas serán realizadas de manera virtual, remota y simultánea con transmisión en vivo mediante videoconferencia a través de Google Meet, en presencia de un Notario Público y el Comité de Compras y Contrataciones de la institución.

No obstante, el oferente que desee, puede estar presente en el acto de apertura en el salón Tito Cairo de la sede central del INAPA.

WELLINGTON ARNAUD BISONÓ
Director Ejecutivo

Informe de ONU

Pandillas con un 85% de la capital Haití bajo control

Naciones Unidas.- EFE

El poder de las pandillas delictivas en Haití no para de crecer y en este momento controlan cerca del 85 % de la capital, Puerto Príncipe, según "ciertas es-

timaciones" que este lunes fueron citadas en el Consejo de Seguridad de la ONU por Miroslav Jenca, subsecretario general para Europa, Asia y las Américas en el departamento de Asuntos Políticos de la ONU.

Las bandas han empezado a atacar los lugares "de relativa seguridad" que quedaban en la capital, como el barrio de Petionville, donde se encuentran las oficinas de la ONU, embajadas y personal extranjero.

Allí, un ataque registrado el pasado martes dejó "decenas de muertos", señaló. En respuesta, grupos espontáneos de vecinos han comenzado a organizar patrullas armadas, a montar controles de carreteras no

oficiales "y a tomarse la justicia por su mano", lamentó Jenca.

En las vastas áreas donde las pandillas tienen el control, la seguridad y los derechos humanos de sus habitantes están en peligro.

AVISO DE PUBLICACIÓN DE TRANSFORMACIÓN DE SOCIEDAD Y CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA "CONSULTORES Y CONSTRUCTORES INDUSTRIALES S. A." CONISA

Capital Social Autorizado RD\$2,000,000.00
Capital Suscrito y pagado RD\$250,000.00
Santo Domingo, D. N.

De acuerdo con lo establecido por la ley 479/08 del 11 de diciembre de 2008 sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, se hace de conocimiento general el Proyecto de transformación de la compañía "CONSULTORES Y CONSTRUCTORES INDUSTRIALES S. A." CONISA, a una Sociedad de Responsabilidad Limitada, dicho proyecto establece la modificación del nombre de la "CONSULTORES Y CONSTRUCTORES INDUSTRIALES S. A." CONISA la cual se denominará "CONSULTORES Y CONSTRUCTORES INDUSTRIALES D.A.M. S. R. L." la misma estará regida por las leyes de la República Dominicana y los presentes Estatutos; la empresa tendrá como objeto social AL EJERCICIO Y EXPLOTACIÓN DE LA INGENIERÍA EN TODA SUS ESPECIALIDADES Y ÁREAS, TALES COMO LA MECÁNICA, ELÉCTRICA, INDUSTRIAL, CIVIL, ARQUITECTÓNICA, GEOLÓGICA, HIDROLÓGICA, SANITARIA, NAVAL, AGRONÓMICA, etc. Ofrecer dentro de este campo, todos los servicios afines o colaterales relacionados con diseños, construcciones, instalaciones, podrá dedicarse también a la elaboración y evaluación de estudios de factibilidad sobre proyectos de su competencia, actuando, además, como consultores y contratistas de obras. Podrá también dedicarse al negocio de comisión y representación de todo género de artículos pudiendo servir también como agente, representante, comisionista, distribuidora o vendedora de productos de ingeniería y diversos, y de manera general, realizar las demás actuaciones de producción de ingeniería e inmobiliarias permitidas a las personas con plena capacidad civil y que se relacionen directa o indirectamente con los anteriores objetos. El domicilio de la empresa estará en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, en la Avenida Gustavo Mejía Ricart 106, Torre Platino, piso 12, suite 1202, con un capital de UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON CERO CENTAVOS (RD\$1,250,000.00); la empresa será indefinida. A los fines de conocer y aprobar el referido Proyecto de Transformación, así como el balance financiero especial, el informe del Consejo de Dirección y un informe general elaborado por el Consejo de Cuentas de la sociedad, en tal virtud se convoca a los accionistas de la compañía "CONSULTORES Y CONSTRUCTORES INDUSTRIALES S. A." CONISA a la Segunda Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en el local de la COMISA el día seis (6) del mes de diciembre del año 2024, a las 10 de la mañana y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día relativos a la transformación de la sociedad en una Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.R.L.).

1. Aprobar la validez de la Asamblea para sesionar como Asamblea General Extraordinaria; 2. Conocer y aprobar el Proyecto de Transformación, así como el balance financiero especial, el informe del Consejo de Dirección y un informe general elaborado por el Consejo de Cuentas de la sociedad; 3. Conocer el Balance Especial del estado de la sociedad encomendado al Contador Público Autorizado, para tales fines; 4. Aprobar de forma definitiva las modificaciones realizadas a los Estatutos Sociales con relación a la nueva generalidad de la sociedad; 5. Aprobar de manera definitiva la transformación de la compañía "CONSULTORES Y CONSTRUCTORES INDUSTRIALES S. A." CONISA, en una Sociedad de Responsabilidad Limitada al tenor de lo dispuesto por la Ley 479-08; 6. Otorgar los poderes necesarios al Gerente o los Gerentes para realizar los trámites finales de la transformación o delegar dicho poder. Los documentos de transformación se encuentran en el domicilio de la sociedad.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

ING. JULIO LUIS A. MARINÉ ROSARIO
Presidente-Tesoroero

Zepeda-Taveras, Abogados, S. R. L.
Gustavo Mejía Ricart, Esq. Ave.
Abraham Lincoln, Torre Platino, Pto 11
Santo Domingo, D. N. Tel: 809-732-6900

Diplomacia. Usarán su poder de veto

China y Rusia en contra de cascos azules para Haití

Se busca transformar la MMS en una fuerza de paz clásica de cascos azules, pero se ha topado con esta oposición

Naciones Unidas.- EFE

La misión de cascos azules que específicamente pidió el Gobierno de transición haitiano no será posible a corto ni medio plazo por la oposición este miércoles de Rusia y China, pues su estatus de miembros perma-

nentes les permitirá vetarla en el Consejo de Seguridad, órgano encargado de definir y enviar las operaciones de paz.

La formación de una Misión Multinacional de Seguridad de apoyo a la policía haitiana no ha servido para mejorar la seguridad, en parte porque solo han llegado al país caribeño 400 agentes de los 2,500 previstos debido a la falta de financiación de esa misión. Por esa razón, y tras una petición específica de



Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. ARCHIVO

las autoridades haitianas de transición, EEUU y Ecuador han preparado un proyecto de resolución para transformar la MMS en una fuerza de paz clásica de cascos azules, pero se ha topado con la oposición frontal de China y Rusia, que ayer explicaron sus argumentos ante el Consejo. El embajador adjunto de China, Geng Shuang, quien

recordó -parafraseando al secretario general, António Guterres- que una misión de mantenimiento de paz requiere que primero haya paz, algo inexistente ahora en Haití; además, resaltó que la ONU ha gastado en Haití 8,000 millones de dólares desde 1994 en misiones de paz o similares, un dinero perdido vistos los resultados. ■



CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
INAPA-CCC-LPN-2024-0035

EL INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA), en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para:

"SERVICIO DE LEVANTAMIENTO CATASTRAL Y FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS COMERCIALES"

Los interesados en retirar el Pliego de Condiciones, deberán descargarlo de la página web de la institución www.inapa.gob.do o del portal administrado por el Órgano Rector, www.comprasdominicana.gov.do del portal de la DGCP, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas se recibirán el 17 de enero del 2025, en horario de 8:00 a.m. hasta las 10:00 a.m., en formato físico en el departamento de Compras y Contrataciones o en línea a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), conforme al cronograma establecido.

Las aperturas serán realizadas de manera virtual, remota y simultánea con transmisión en vivo mediante videoconferencia a través de Google Meet, en presencia de un Notario Público y el Comité de Compras y Contrataciones de la institución.

No obstante, el oferente que desee, puede estar presente en el acto de apertura en el salón Tito Cairo de la sede central del INAPA.

WELLINGTON ARNAUD BISONÓ
Director Ejecutivo



Santo Domingo Este

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ASDE-CCC-LPN-2024-0007

La Alcaldía de Santo Domingo Este, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006). Convoca a todos los interesados a presentar propuesta para la CONTRATACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA AUDITORIA LEGAL FINANCIERA AL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 24 DE ABRIL DEL AÑO 2020 HASTA EL 24 DE ABRIL DEL AÑO 2024.

Los interesados en retirar las (Especificaciones/fichas Técnicas o Términos de Referencias) deberán dirigirse a descargarlo de la página web de la institución www.ayuntamientosde.gob.do o del portal de la DGCP www.comprasdominicanas.gob.do, a partir del día 22 del mes de noviembre de 2024, a las 12:00 p.m., a los fines de elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el día nueve (9) de enero del año dos mil veinticinco (2025) a las 12:00 p.m., en el departamento de Contrataciones Jurídicas de la institución, tercer piso de la sede central ubicada en carretera Mella #49, Pidoca, sector Los mina, Santo Domingo Este.